

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
SILLAS DECORADO CC.TT y CANAL 24 HORAS**

## PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN SILLAS DECORADOS CC.TT

### 1. OBJETO

El presente Pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas para la adquisición y montaje de 64 sillas para los decorados de los Centros Territoriales y 12 sillas para el Canal 24 horas. Las sillas se repartirán por catorce centros distribuidos en todo el territorio nacional. En el ANEXO se adjunta los centros.

### 2. NECESIDADES TÉCNICAS

Necesitamos 76 sillas repartidas del siguiente modo:  
46 unidades con ruedas y 30 unidades fijas.  
Se adjuntan fotografías.



**De este modelo se necesitan 30 unidades (2 en cada uno de los 11 Centros con decorado grande y 8 para el Canal 24h).**

Silla muy clásica tapizado blanco en malla de alta resistencia con respaldo y asiento integrados sobre una estructura de patín de tubo de acero cromado de 1,5 mm. de espesor. Con topes deslizantes y apoyabrazos fijos cromados.



**De este modelo se necesitan 46 unidades, según este criterio de reparto:**

**3 en cada uno de los 11 decorados grandes (33)**

**9 en cada uno de los 3 decorados pequeños (9)**

**4 en los servicios centrales para el Canal 24 horas.**

**TOTAL: 46 sillas con ruedas**

Silla con respaldo y asiento integrados tapizado en malla de alta resistencia y transpirable. Debe de tener un mecanismo basculante de cuatro posiciones, elevación neumática según la norma UNI 9084/2002. Las ruedas dobles de goma con certificación LGA, QualiTes, apoyabrazos fijos cromados.

Las necesidades mínimas de acuerdo con las funcionalidades previstas para el espacio:

1. **RUEDAS:** Tienen que ser “para uso de parquet” es , decir, que tengan recubrimiento de goma, silicona o material blando, para evitar rayar o marcar el suelo lo más posible.
2. **REPOSABRAZOS:** Que los reposabrazos sean completamente cromados, metálicos. Posibilidad de quitar los reposabrazos en un momento determinado.



3. **RESPALDO BAJO:**



4. **ALTURA/ALZADO RESPECTO AL SUELO:** 45 centímetros, con posibilidad de variar y regular en altura entre 45cmtrs y 55 cts. en el caso de las sillas con ruedas.

La empresa adjudicataria debe comprometerse a:

- La continuidad del producto y de sus componentes ha de ser de al menos 3 años.
- La empresa adjudicataria ha de asegurar la propuesta de mobiliario teniendo en cuenta la evolución tecnológica del mismo en el momento de la adjudicación.
- A la vista de las propuestas recibidas, la Corporación RTVE podrá demandar muestras de los diferentes modelos de silla. La presentación de las muestras se ha de realizar en un plazo no superior a 15 días.

## ANEXO

El suministro y montaje del mobiliario se deberá realizar en las sedes de la Corporación RTVE que quedan recogidos en la siguiente tabla:

N. º	CENTRO	DIRECCIÓN CENTRO
<b>ANDALUCIA</b>		
1	CT ANDALUCÍA	Edificio RTVE. Isla de la Cartuja, Parque del Alamillo – SANTIPONCE- SEVILLA
<b>ARAGÓN</b>		
2	CT RTVE ARAGÓN	Avda. Ranillas, 5 B - 50018 Zaragoza
<b>ASTURIAS</b>		
3	CT ASTURIAS	S. Esteban de las Cruces, Km. 4. OVIEDO
<b>BALEARES</b>		
4	CT BALEARES	C/ Aragón, 26 - 07006-PALMA MALLORCA
<b>CANTABRIA</b>		
5	CT CANTABRIA	Polígono de Raos, s/n - 39609- (Camargo) CANTABRIA
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>		
6	CT RTVE CASTILLA-LA MANCHA	c/Paris,13 TOLEDO
<b>PAIS VASCO</b>		
7	C.T PAIS VASCO	c/ Licenciado Poza, 15, Planta 5ª, 6ª, 7ª y 8ª -48011- BILBAO
<b>NAVARRA</b>		
8	C.T NAVARRA	c/ Aoiz, 17 - 31004-PAMPLONA
<b>MURCIA</b>		
9	C.T MURCIA	Navegante Juan Fernández, 5. Barrio de la Flota
<b>RIOJA</b>		
10	C.T RIOJA	Cº de Canicalejo s/n- Barrio de Varea 26006 LOGROÑO
<b>GALICIA</b>		
11	C.T GALICIA	San Marcos, s/nº (Aldea Bando) SANTIAGO COMPOSTELA

EXTREMADURA		
12	C.T EXTREMADURA	Antonio Nebrija, s/n. Mérida (BADAJOZ)
CASTILLA y LEÓN		
13	CT TVE CASTILLA-LEÓN	Crta.Nacional a Madrid - Colegio Juan de Austria Laguna de Duero VALLADOLID
VALENCIA		
14	C.T TVE VALENCIA	Parque Tecnológico Edif. Hispavisión.- 46980 Paterna
MADRID- SERVICIOS CENTRALES		
15	TORRESPAÑA	Alcalde Sainz de Baranda 92-28007. MADRID

De este listado, son decorados pequeños, y por tanto deben suministrarse 3 sillas con ruedas a cada Centro: Palma de Mallorca, Logroño y Valencia.

El resto son decorados grandes, es decir, se deben suministrar 5 sillas por centro (3 con ruedas y 2 sin ruedas). Este es el listado de los 11 Centros con decorado grande:

Sevilla, Zaragoza, Oviedo, Cantabria (Camargo), Toledo, Bilbao, Pamplona, Murcia, Santiago de Compostela, Mérida y Valladolid.

Para el Canal 24 horas se debe suministrar 12 sillas (8 sin ruedas y 4 con ruedas) .

CRTVE se reserva el derecho a solicitar el suministro e instalación de mobiliario de oficina en otra dirección distintas a las indicadas en el presente pliego, debido a posibles cambios de ubicación de las sedes o creación de nuevas sedes.

#### CONTENIDO OBLIGATORIO DE LA OFERTA TÉCNICA:

- Relación de los medios materiales ofertados (marca y modelo).
- Es **obligatorio** aportar **fotografías y detalle de características técnicas** que permita valorar los requerimientos solicitados en este pliego.
- Anexo IV del Pliego de Condiciones Generales, que debe indicar si la oferta cumple o no con los criterios técnicos de valoración definidos en el apartado 10 del Anexo II del pliego de condiciones generales.